



ZAMORA

Ciudad de Aves y Cascadas

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
Zamora, 28 de abril del 2010

DIRECCION FINANCIERA



SECRETARÍA GENERAL

Zamora, 10 de Marzo del 2010
Of.- 146-DFMZ



GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA
N° 1002 HORA: 15:00

10 MAR. 2010

SECRETARÍA GENERAL

Señor Ing.
Smilcar Rodríguez Erazo
GERENTE DE HIDROZAMORA CEM.
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art.279 numeral 4 de la Ley de Compañías, presento a su autoridad y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía HidroZamora CEM, el siguiente informe:

Antecedentes: La Cía Hidrozamora CEM, creada el 14 de diciembre del 2004, tiene el carácter de economía mixta, por lo tanto se encuentra inmersa y normada en la Ley de Compañías, cuya documentación soporte está anexa a los estados Financieros presentados con corte al 31 de diciembre del 2009 y legalizados por el Dr. Jhodin Patricio Sánchez Quishpe, Director Financiero de la Compañía; compuesto por: Estado de Situación Financiera, Mayor General de las Cuentas de Balance, Cédulas de Ingresos y Gastos, Balance de Comprobación y Hoja de Trabajo.

Conclusiones: Las conclusiones estarán dirigidas en base a la información existente presentada por el Director Financiero.

- 1.- Los estados financieros están presentados en formato de hoja electrónica (exel)
- 2.- De acuerdo al pronunciamiento del Director Financiero el proceso contable se lo está llevando en el programa de un sistema informático denominado Infocon.
- 3.- Los registros contables son ingresados por partida doble de acuerdo a los principios de Contabilidad.
- 4.- Los registros de los Ingresos y los Gastos por su presentación se está utilizando el método del devengado, según la norma presupuestaria recomendada para el sector público.
- 5.- La estructura del Plan de Cuentas para los estados de situación financiera puede determinar que es una codificación propia de la entidad de acuerdo a su necesidad.





ZAMORA

Ciudad de Aves y Cascadas

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.
Zamora, 28 de abril del 2010



DIRECCION FINANCIERA

SECRETARÍA GENERAL

- 6.- Dentro del análisis al Balance se concluyó lo siguiente: Que los Activos Corrientes de la entidad representan el 7.36% del total de los Activos; los Activos Fijos o de L/duración tienen una representación del 3.76%, puntualizando que estos bienes son los destinados a la parte administrativa y que en este monto ya está considerado la disminución por concepto de depreciación acumulada; la inversión del proyecto es del 88.88%. Con estos porcentajes demostrados se tiene una apreciación que por tratarse de un proyecto que está en proceso de ejecución todas sus fuentes de ingreso han sido utilizadas en la construcción con un 88.88%.
7. El valor exigible asciende al 2.10% del monto de los Activos totales que nos da como referencia que han sido muy cuidadosos en la recuperación de los recursos, sin descartar la posibilidad de que se debe realizar la revisión de la antigüedad de los saldos.
- 8.- Las obligaciones inmediatas a terceros están sustentadas sobre los valores exigibles que representan el 8.31% o que la entidad tiene \$12.03% dólares para pagar cada dólar de deuda.
- 9.- En el Estado Financiero refleja un valor de \$20,800.00 como deuda al Municipio de Zamora.
- 10.- Las Cédulas presupuestarias de Ingresos frente a los gastos, se evidencia un déficit presupuestario de \$116,188.41, el mismo que ha sido cubierto con recursos de pólizas de acumulación que tenían en el año anterior.
- 11.- El Estado de resultados determina que existe una pérdida del período de \$782.85 el mismo que no refleja la realidad de la entidad por cuanto su ejecución presupuestaria indica que la pérdida debería ser mucho mayor.

Recomendaciones:

- 1.- Que los estados financieros se presente en el formato de la fuente donde se genera la información.
- 2.- Que se gestione los recursos necesarios para continuar con la obra.
- 3.- Que se proceda al pago de las obligaciones pendientes e inmediatas para evitar multas e intereses por mora.
- 4.- Que los Estados financieros deben ser el fiel reflejo de la entidad para tener informes confiables para la toma de decisiones.





ZAMORA

"Ciudad de Aves y Cascadas"

DIRECCION FINANCIERA

- 5.- Que dentro de la notas, a los estados financieros se especifique la razón por la cual las cédulas presupuestarias no concuerdan con el Estado de Resultados.
- 6.- Es necesario que el Director Financiero separe la depreciación acumulada de los Activos de L/duración que pertenecen a la administración y los que están directamente ligados a la construcción del proyecto, para tener una referencia clara del estado y las condiciones de dichos bienes.

Con estas consideraciones me permito emitir el dictamen favorable al informe financiero de la Compañía HIDROZAMORA CEM.

Particular que pongo a su consideración para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dra. Mariela Zaruma Armijos
COMISARIA DE HIDROZAMORA CEM

c.c. archivo

María V.

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA
CERTIFICO: Que es fiel copia del original.

Zamora, 29 de abril del 2010



SECRETARÍA GENERAL

ZAMORA

"Un Municipio... que construye"

